



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 18 de junio de 2024

ACTA N° 19
RES. N° 1269/24
EXP. 2024-25-1-001949
SCM/dbh/pm

VISTO: la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de declarar de interés educativo la experiencia SOMOS “II Congreso Internacional de Educación Inclusiva”;

RESULTANDO: I) que el referido encuentro se realizará los días 19 y 20 de agosto en Montevideo, con el objetivo de avanzar en prácticas, políticas y culturas inclusivas y accesibles, para poder reflexionar e intercambiar ideas y experiencias;

II) que en sintonía con la política de inclusión que lleva adelante el referido Ministerio, se propone dar continuidad a la agenda de discusión pública en el marco de la transformación educativa en favor de la Educación Inclusiva;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas expresa que el encuentro está dirigido a quienes forman parte del sistema educativo en su conjunto, estudiantes que aspiran a desempeñarse en el ámbito de la educación inclusiva, para quienes trabajan en derechos humanos, directivos de las instituciones, entre otros;

II) que en atención al impacto social que esta actividad intenta generar y a que la comunidad educativa es un canal fundamental para lograrlo, sugiere acceder a la declaración de interés solicitada;

III) que se estima pertinente proceder en los términos sugeridos, haciendo lugar a la solicitud de declarar de interés educativo la experiencia SOMOS “II Congreso Internacional de Educación Inclusiva”;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el encuentro la experiencia SOMOS “II Congreso Internacional de Educación Inclusiva”, organizado por la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, que tendrá lugar en Montevideo los días 19 y 20 de agosto de 2024.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar difusión al evento de referencia.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional, de Políticas Educativas y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN